

**COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES**

**XI LEGISLATURA**

**ACTA Nº 2/2019, DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**ASISTENTES**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. TAMARA PARDO BLÁZQUEZ**  
**ILMO. SR. D. DIEGO SANJUANBENITO BONAL**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RUIZ**  
**ILMO. SR. D. AGUSTÍN VINAGRE ALCÁZAR**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA YOLANDA ESTRADA MADRID en sustitución del Ilmo.**  
**Sr. D. Álvaro Moraga Valiente**  
**ILMO. SR. D. ENRIQUE MARTÍNEZ CANTERO**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ALODIA PÉREZ MUÑOZ**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA ALICIA GÓMEZ BENÍTEZ**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO**  
**ILMO. SR. D. JAIME MARÍA DE BERENGUER DE SANTIAGO**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. CAROLINA ALONSO ALONSO**  
**ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER CAÑADAS MARTÍN**

**LETRADA: D<sup>a</sup> MÓNICA MARTÍN DE HIJAS MERINO**

En Madrid, siendo las diez horas del día cinco de noviembre de dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala José Prat los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones debidamente convocada al efecto.

El Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito anuncia la sustitución del Ilmo. Sr. D. Álvaro Moraga Valiente por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Estrada Madrid.

**PUNTO PRIMERO: Elección de Secretario.**

Actúa durante la elección como Secretaria Suplente la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen López Ruiz.

De conformidad con lo acordado en la pasada reunión de Mesa y Portavoces, se procede a solicitar del Grupo Parlamentario Socialista, al que pertenece el Secretario de la Comisión en virtud de los acuerdos adoptados al inicio de la Legislatura, que

proponga candidato para Secretario de la Comisión, a estos efectos tiene la palabra la portavoz del grupo parlamentario Socialista.

La Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista efectúa la propuesta de candidato a Secretario del Ilmo. Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar.

Seguidamente, se procede a votar la propuesta por asentimiento si Sus Señorías están de acuerdo. Se acepta el voto por asentimiento. Queda aceptada la propuesta de candidato, siendo elegido nuevo Secretario el Ilmo. Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar.

**PUNTO SEGUNDO: C 456(XI)/19 RGEF 7538 de la Sra. Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre convocatoria de licitación del contrato de servicios denominado Limpieza Integral de los Centros de Atención Especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud sobre los proyectos de los lotes 1, 2 y 3 del contrato de servicios titulado "Limpieza integral de los Centros de Atención Especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud". (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Introduce el objeto de la iniciativa la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen López Ruiz.

En cumplimiento del objeto de la comparecencia interviene por tiempo máximo de diez minutos la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Dávila-Ponce de Leon Municio, Viceconsejera de Asistencia Sanitaria.

En el turno de los Grupos Parlamentarios intervinieron de menor a mayor por tiempo máximo de 7 minutos:

Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida interviene su portavoz la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carolina Alonso Alonso,

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene su portavoz la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Cuartero González.

Por el Grupo Parlamentario Más Madrid interviene su portavoz la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Alodia Pérez Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. interviene su portavoz el Ilmo. Sr. D. Enrique Martínez Cantero.

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene su portavoz el Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal.

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene su portavoz la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen López Ruiz

Responde a los GGPP por tiempo máximo de 7 minutos la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria.

En el turno de réplica intervienen los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida interviene su portavoz la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carolina Alonso Alonso,

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene su portavoz la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Cuartero González.

Por el Grupo Parlamentario Más Madrid interviene su portavoz la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Alodia Pérez Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. interviene su portavoz el Ilmo. Sr. D. Enrique Martínez Cantero.

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene su portavoz el Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal.

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene su portavoz la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen López Ruiz

Responde a los Grupos Parlamentarios en dúplica la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Dávila-Ponce de León Municio, Viceconsejera de Asistencia Sanitaria por tiempo máximo de 5 minutos.

### **PUNTO TERCERO: Ruegos y preguntas**

La Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Alodia Pérez Muñoz pregunta si en el objeto de esta Comisión entran los Convenios.

La Presidenta cede la palabra a la Letrada.

La Letrada indica que ella no puede ahora dar una respuesta sobre esta cuestión porque es la Mesa de la Asamblea la que califica las iniciativas y si finalmente se plantease esta cuestión habría que pedir Informe Jurídico.

---

COMISIÓN DE VIGILANCIA  
DE LAS CONTRATACIONES

No obstante recuerda que el Acuerdo de Mesa de delimitación competencial de la Comisión se refiere sólo a expedientes contractuales, por lo tanto la respuesta en principio es que no son objeto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y treinta minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº**  
**LA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: Tamara PARDO BLÁZQUEZ**

**Fdo. Agustín VINAGRE ALCÁZAR**